

**JUAN MANUEL IGNACIO GARCÍA, CEU DE FARMACOLOGÍA Y DIRECTOR EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIENCIAS,**


**INFORMA:** Que, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Contratación celebrada el día 6 de abril de los corrientes y en relación a los Criterios del Departamento para la adjudicación adicional de "hasta el 10% de la puntuación final al candidato o candidatos según su curriculum y adecuación a la plaza convocada (Psiquiatría P05. DC3861), la valoración se realizará según el siguiente procedimiento:

- Otorgar un **10% sobre la puntuación final obtenida por el candidato** al aspirante que obtenga la puntuación más alta en la escala de valoración que se adjunta en el anexo.
- Otorgar al **resto de los candidatos** un porcentaje adicional sobre la puntuación final obtenida por cada uno de ellos **de forma ponderada y proporcional** al candidato que ha obtenido mayor puntuación en este apartado.

Y para que conste, expido el presente informe en Cádiz, a 6 de abril de dos mil veintidós.

Juan Manuel Ignacio García  
(Firma digital)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CG2YMHY6ZZLX55V54O5LDDY	Fecha	06/04/2022 11:46:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN MANUEL IGNACIO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CG2YMHY6ZZLX55V54O5LDDY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CG2YMHY6ZZLX55V54O5LDDY</a>	Página	1/2



**CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIENCIAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE “HASTA EL 10%” DE LA PUNTUACIÓN FINAL A CANDIDATO A PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO DE PSIQUIATRÍA**

---


<b>DEPARTAMENTO:</b>	NEUROCIENCIAS (C116)
<b>ÁREA:</b>	PSIQUIATRÍA (745)

El Consejo de Departamento, reunido el día 29 de marzo de 2022, acuerda que el 10% adicional a la puntuación final del candidato contemplada en el baremo correspondiente, la obtendrá el candidato que alcance mayor puntuación según la siguiente escala:

1. Título de Especialista en Psiquiatría (5 puntos)
2. Tutor de prácticas clínicas de Psiquiatría (2 puntos por año)
3. Actividad profesional principal y actual como Psiquiatra en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (2 puntos).
4. Tutor de residentes de la especialidad de Psiquiatría (1 punto por año)
5. Certificación de formación específica en Psiquiatría Forense (2 puntos).
6. Certificación de formación específica en Gestión de Unidades de Salud Mental (2 puntos)

Por acuerdo de la **Comisión de contratación celebrada el día 6 de abril de los corrientes**, el resto de los candidatos recibirán la puntuación adicional (en porcentaje) que le corresponda en función de la ponderación con el candidato que obtenga el mayor número de puntos.

Fdo.: D. Juan Manuel Ignacio García (FIRMA DIGITAL)  
Director del Departamento de Neurociencias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CG2YMHY6ZZLX55V54O5LDDY	Fecha	06/04/2022 11:46:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN MANUEL IGNACIO GARCIA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CG2YMHY6ZZLX55V54O5LDDY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CG2YMHY6ZZLX55V54O5LDDY</a>	Página	2/2	